

DECRETO Nº: 2025/06879

Fecha: 13/05/2025

Nº Expediente: 6686\_GE01\_2025\_00012

Asunto: IMDEEC CONVOCATORIA AUTOEMPLEO 2025 EXPEDIENTE GENERAL

Vistos los Informes técnicos de los Órganos Instructor (CSV uVOFmnZ22qsBmj6phykNZanVvTvwqN) y Colegiado (CSV uVOFmktTbSrTxH5FWygWfzbyBwWhSM) de acompañamiento a la propuesta de Resolución Provisional de concesión de Subvenciones de la Convocatoria de “Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2025 -AUTOEMPLEO 2025-” **Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones biotecnológicas, en los sectores biomédico, agroalimentario y/o medioambiental** y en base al Informe del Órgano Instructor de propuesta de Resolución Provisional de concesión de Subvenciones de esta convocatoria y línea (CSV uVOFmz525Cz9Sa4C2PafcKT4eA65Zg ).

Por delegación del Consejo Rector del IMDEEC, acuerdo nº 5/2025.-PRIMERO de fecha 17 de febrero de 2025, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 40 anuncio BOP-A-2025-516 de fecha 26 de febrero de 2025, y en virtud de las competencias establecidas en los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local “Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)” vengo a dictar la presente:

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO:** Aprobar la **Resolución Provisional de carácter FAVORABLE** de las Empresas solicitantes que han adquirido la condición de Beneficiarias de las subvenciones solicitadas a la Convocatoria de “Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2025 -AUTOEMPLEO 2025-” **Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones biotecnológicas, en los sectores biomédico, agroalimentario y/o medioambiental**, que cumplen los requisitos necesarios para acceder a la subvención, según el listado ordenado alfabéticamente que se detallan en el Anexo I.

**SEGUNDO:** Aprobar la Resolución Provisional de las Empresas solicitantes que, han resultado desistidas de la Convocatoria de “Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2025 -AUTOEMPLEO 2025-” **Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones biotecnológicas, en los sectores biomédico, agroalimentario y/o medioambiental**, según el listado que se detalla en el Anexo II.

**TERCERO:** Proceder a notificar por los medios establecidos en las Base reguladora 13.14 de la Convocatoria de “Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2025 -AUTOEMPLEO 2025-” **Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones biotecnológicas, en los sectores biomédico, agroalimentario y/o medioambiental**, a las solicitantes, la presente Resolución Provisional concediéndoles un plazo de **diez días hábiles** para que presenten las alegaciones que consideren en derecho.

**CUARTO:** Establecer como medio de presentación de las alegaciones **la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba** (<https://sede.cordoba.es>), mediante el trámite Instancia general, Unidad destinataria: IMDEEC -PROMOCIÓN LA0016686, Asunto: -AUTOEMPLEO 2025- Línea 3. Alegaciones.

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmWgNJRfKk4zDCYNdNpZ29zVsqw

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmVpA8LLE4mPbjM4Y2GRt8UashV

NIF/CIF

\*\*\*\*398\*\*

FECHA Y HORA

13/05/2025 13:35:02 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

13/05/2025 13:38:31 CET

**QUINTO:** Una vez presentadas las alegaciones a la Resolución Provisional y emitidas las estimaciones pertinentes sobre las mismas, se dictará, por el Órgano Concedente, la Resolución Definitiva de Subvenciones de la Convocatoria de “Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2025 -AUTOEMPLO 2025-” **Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones biotecnológicas, en los sectores biomédico, agroalimentario y/o medioambiental,** que estará sometida, en todo caso, a fiscalización previa.

**SEXTO:** Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC de la Resolución Provisional a la Convocatoria de “Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2025 -AUTOEMPLO 2025-” **Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones biotecnológicas, en los sectores biomédico, agroalimentario y/o medioambiental,** a los efectos que se consideren procedentes.

#### LA PRESIDENTA DE LA APAL-IMDEEC

Por delegación del Consejo Rector del IMDEEC, acuerdo nº 5/2025.- PRIMERO de fecha 17 de febrero de 2025

Hash: 1d0f40763d50f3856c9c67050b3917396828896 | PÁG. 2 DE 3

Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 2ef2624a75874d2f61187c4bd9d03a8084e01118

#### FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ

#### CÓDIGO CSV

uVOFmWgNJRfKK4zDCYNdNpZZ9zVsqw

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmVpA8LLE4mPbjM4Y2Gr18UashV

#### NIF/CIF

\*\*\*\*398\*\*

#### FECHA Y HORA

13/05/2025 13:35:02 CEST

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

#### FECHA Y HORA

13/05/2025 13:38:31 CET

**ANEXO I:**

**CONVOCATORIA DE “INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2025 -AUTOEMPLEO 2025-” .**

**Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones biotecnológicas, en los sectores biomédico, agroalimentario y/o medioambiental**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE HAN ADQUIRIDO LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS**

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	CUANTÍA SUBVENCIONADA
1	ETHNOPHYTOTECH RESEARCH & CONSULTING SLU	B01670678	3.358,52 €
2	FERTINYECT SL	B14310155	3.500,00€
3	MIGUEL FRANCO SANTOS	***1574**	3.500,00€
<b>TOTAL</b>			<b>10. 358,52€</b>

**ANEXO II:**

**CONVOCATORIA DE “INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2025 -AUTOEMPLEO 2025-” .**

**Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones biotecnológicas, en los sectores biomédico, agroalimentario y/o medioambiental.**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE EMPRESAS DESISTIDAS, por no presentar la documentación requerida, según se recoge en la cláusula 13.5 de las Bases Regulatorias de la presente Convocatoria:**

EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	CAUSA DESESTIMIENTO
GREEN GENETIC TECHNOLOGY, SL	B13630363	BASE 13.5. No aporta la documentación solicitada en Requerimiento de Subsanación. No aporta justificantes de gasto y pago, con fecha valor de todos los conceptos de gasto de la cuenta justificativa, según anexo C.

**FIRMANTE**

BLANCA TORRENT CRUZ

**CÓDIGO CSV**

uVOFmWgNJRfKK4zDCYNdNpZ9zVsqw

**ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD**

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmVpA8LLE4mPbjM4Y2GRt8UashV

**NIF/CIF**

\*\*\*\*398\*\*

**FECHA Y HORA**

13/05/2025 13:35:02 CEST

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://verifica.cordoba.es/>

**FECHA Y HORA**

13/05/2025 13:38:31 CET

## DOCUMENTO ELECTRÓNICO

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmVpA8LLE4mPbjM4Y2GRt8UashV

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 2ef2624a75874d2f61187c4bd9d03a8084e01118

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	<a href="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e">http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e</a>
Identificador:	ES_LA0016686_2025_uVOFm9739212772015713311373268
Órgano:	LA0016686
Fecha de captura:	13/05/2025 13:38:31
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmVpA8LLE4mPbjM4Y2GRt8UashV



Código QR para validación en sede